

## ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE 2012-2013

### GUÍA DE APOYO A ALUMNOS/AS ENTRANTES

Como principal novedad para el curso 2012-2013, el registro de los estudiantes en la UCA se hará haciendo uso de la Administración Electrónica, a través de la Oficina Virtual de la UCA.

Para ello, es necesario que el estudiante disponga de **certificado digital o DNI electrónico**, además de que su equipo cumpla con los **requisitos técnicos** que se detallan en el siguiente enlace: <http://www.uca.es/web/serviciosdigitales/ae/requisitos>

Y en el siguiente enlace encontrarás información sobre cómo obtener Certificado digital:

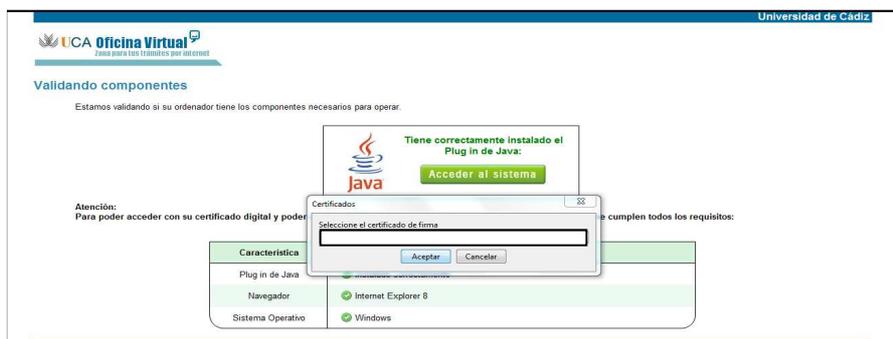
<http://www.uca.es/web/serviciosdigitales/ae/certdig>

### LOS PASOS A SEGUIR PARA PRESENTAR LA SOLICITUD SON LOS SIGUIENTES:

1. Acceder al formulario a través del enlace:

<http://oficinavirtual.uca.es/oficinaVirtual/EntradaOficinaVirtual?procedimiento=39&conCertificado=1>

En la pantalla Validando componentes, pulsar en “Acceder al sistema” y a continuación seleccionar el certificado de firma.



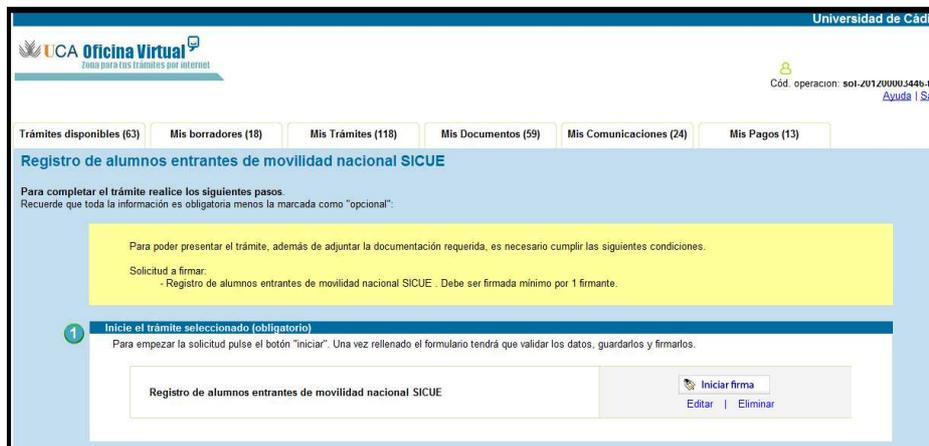
2. Una vez en la pantalla de inicio del procedimiento, cumplimentar el formulario de solicitud:



- I. Pulsar el botón “Iniciar” para acceder al formulario de solicitud.
- II. Cumplimentar los campos obligatorios y los opcionales que se consideren. Finalmente, pulsar el botón “Guardar”.
- III. Pulsar la opción “Volver al trámite” para acceder de nuevo a la pantalla de inicio del

procedimiento. El modelo de solicitud cambia de estado, apareciendo ahora las opciones “Editar”, “Eliminar” e “Iniciar firma”.

3. Una vez cumplimentado el formulario, se procede a firmar y presentar la solicitud. Para ello:



a. Pulsar el botón “Iniciar firma” asociado a la solicitud. Una vez firmada, pulsar la opción “Volver” para acceder de nuevo a la pantalla de inicio.



b. A continuación pulsar el botón “Presentar” que aparecerá en la parte superior e inferior de la pantalla. En ese momento, se realizará la presentación formal de la solicitud en el registro de entrada de la Universidad de Cádiz.

4. A partir de este momento, se podrá hacer el seguimiento del trámite a través de la pestaña “Mis trámites” de la Oficina Virtual.

**Cualquier incidencia relacionada con la aplicación informática podrá consultarla a través del CAU de “Apoyo al Alumnado en Aplicaciones Informáticas / Resolución de Incidencias en Oficina Virtual Solicit@” de Atención al Alumnado, en la siguiente dirección:**

<https://cau-alumnos.uca.es/cau/servicio.do?id=O013>

**o llamando, en horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, al teléfono 956016400.**